INFORME DE EVALUACIÓN: SUBASTA INVERSA No. 04 de 2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE BACKUP CON SU RESPECTIVO SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE PERMITA RESPALDAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DELPROPONENTE	Como factor habilitante, el proponente deberá contar con una experiencia acreditada de hasta tres (3) contratos, con objeto igual o similar al objeto del presente proceso, los cuales deberán estar inscritos en mínimo dos (2) Códigos de Clasificación de Naciones Unidas que se relacionan a continuación, cuyo valor individualmente o sumado sea igual o superior a 88 SMLMV, y que hayan sido suscritos y ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso.	Entregar certificación expedida por el fabricante en el que acredite que el oferente es distribuidor o revendedor autorizado por fabricante de la solución requerida por la entidad, en la vigencia 2025.	El oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente recurso humano que certifiquen el cumplimiento de los siguientes requisitos: Equipo Técnico Requerido: a. Aportar hoja de vida de un (1) técnico de sistemas, eléctrico, electrónico o afines, con certificación de la herramienta ofertada. b. Aportar hoja de vida de un (1) ingeniero de sistemas, eléctrico, electrónico o afines. Con Especialización en seguridad informática o maestría en ciberseguridad con experiencia mínima de 3 años, con certificación de la herramienta ofertada. c. Certificación auditora ISO 27001. NOTA 1: Los profesionales ofertados deberán cumplir con todos los requisitos de ley exigidos para el ejercicio de su profesión. (Ley 842 de 2003 o la norma vigente que le aplique la respectiva profesión). NOTA 2: Cualquiera de los profesionales ofertados puede aportar la Certificación auditora ISO 27001	El proponente debe incluir en su propuesta la ficha técnica debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces, acreditando que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Comisión en el "Anexo No. 1 – Condiciones Técnicas Exigidas"	HABILITACIÓN
1	ALL GROUP TECHNOLOGY S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
2	TECSER AND CLOUD S.A.S.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Inhabilitado
Observación	El oferente Tecser and Cloud S.A.S. NO subsanó su oferta en los terminos requeridos por la Entidad y hasta antes de la realización de la subasta, de conformidad con el parágrafo 4° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018. Por lo cual, se encuentra inhabilitado.					

LUIS ALEJANDRO PEREZ GODOY
EVALUADOR TÉCNICO